

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-012-2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO, PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a las **once horas** del día **cuatro de diciembre del año dos mil catorce**, reunidos en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, el Lic. Edy Ronaldo González Lemus, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y servidor público designado por la convocante de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y mediante oficio No. 217D13000/265/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México; así como el siguiente oferente participante: C. Lidia Karen Vélez Martínez, representante de la empresa "**METLIFE MEXICO, S.A.**", con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento; reunidos con el propósito de dar inicio y cumplimiento al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Invitación Restringida número IR-012-2014; a efecto de que en este acto, se dé a conocer al licitante participante si su propuesta técnica cumplió o incumplió con lo solicitado en las Bases, como resultado de su análisis y evaluación y para apertura de la propuesta económica que fue aceptada, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Declaratoria del inicio del acto;
2. Lectura del registro de asistencia al acto;
3. Declaratoria de asistencia del número de licitantes;
4. Presentación de propuestas técnicas y económicas;

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR-012-2014
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



5. Apertura de propuestas técnicas;
6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas;
7. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas;
8. Apertura de las propuestas económicas;
9. Revisión cuantitativa de las propuestas económicas;
10. Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas;
11. Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta; o en su caso, para la subasta inversa electrónica; y
12. Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo.

De acuerdo a los puntos 1, 2 y 3 del orden del día, el servidor público designado declaró el inicio del acto y leyó el registro, enumerando a los participantes, de conformidad con el artículo 86 fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En desahogo del punto 4 del orden del día, el servidor público designado, pronunció en voz alta el nombre o razón social del oferente participante, solicitándole la presentación y entrega de los sobres que contengan las propuestas técnica y económica, de acuerdo al artículo 86 fracción IV del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, siendo la siguiente empresa:

1. **"METLIFE MEXICO, S.A."**

Conforme al punto 5 y artículo 86 fracción V del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, ante la presencia de los participantes y asistentes, el servidor público designado enunció el nombre o razón social del licitante cuya propuesta técnica abrió.

Cumpliendo con el punto 6 del orden del día y con el artículo 86 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el servidor público designado ante la presencia del licitante procedió a realizar la revisión cuantitativa de la propuesta técnica, verificando que la



misma cuenta con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

A continuación, en desahogo del punto 7 del orden del día y de acuerdo a lo establecido en el artículo 86 fracción VII del Reglamento antes referido y con base en la revisión cuantitativa, el servidor público designado informó el nombre o razón social del licitante que cumplió con la información y documentación solicitada en las Bases y es aceptada para su posterior evaluación:

1. **"METLIFE MEXICO, S.A."**

En relación con el punto 8, ante la presencia de los participantes y asistentes, el servidor público designado pronunció el nombre o razón social del licitante cuya propuesta económica abrirá, según lo establecido en el artículo 86 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México.

En relación con el punto 9 del orden del día, el servidor público designado ante la presencia del licitante procedió a realizar la revisión cuantitativa de la propuesta económica, verificando que la misma cuenta con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

En seguida, el servidor público designado, comunicó al licitante el importe total de la propuesta económica, con fundamento en el artículo 86 fracción IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México.

"METLIFE MEXICO, S.A.", cotiza 01 partida para la Contratación del Servicio de Seguro de Vida Colectivo, Con un importe total de **\$722,462.00 (setecientos veintidós mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 m.n.), no causan IVA.**

A continuación, en desahogo del punto 10 del orden del día y con base en la revisión cuantitativa, el servidor público designado informó que la propuesta económica presentada por la empresa **"METLIFE MEXICO, S.A."**, cumplió con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases para su posterior evaluación.

En la Invitación Restringida que nos ocupa, el caso señalado en el punto 11 del orden del día se revisará posteriormente cualitativamente por parte del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Para finalizar con el punto 12 del orden del día, el servidor público designado en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 86 fracción XII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, proseguirá en



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

seguida a realizar el análisis y evaluación de la propuesta técnica y económica; por lo que se informa al licitante que el **resultado de esta etapa se le comunicará a las once cincuenta horas del día cuatro de diciembre del año en curso, en esta misma sala a través de Fallo.**

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las **once horas treinta minutos** del día **cuatro de diciembre del año dos mil catorce**, firmando para su debida constancia el servidor público asistente y el licitante que intervino.

LIC. EDY RONALDO GONZÁLEZ LEMUS,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO.

EMPRESA PARTICIPANTE

METLIFE MEXICO, S.A.
LIDIA KAREN VÉLEZ MARTÍNEZ.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE FUNDAMENTAL DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR-012-2014. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO.

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR-012-2014,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO